



Impacto socioeconómico de la política pública bono universal familiar en un asentamiento humano de la región de Junín, Perú

Socioeconomic impact of the universal family bond public policy in a human settlement in the Junín region, Peru

Impacto socioeconômico da política pública de vínculo familiar universal em um assentamento humano na região de Junín, Peru

Froy Solis-Luis¹

Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo - Junín, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-4870-714X>
fsolis@uncp.edu.pe (correspondencia)

Dennis Victoria-Quinto

Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo - Junín, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-9985-9784>
dvictoria@uncp.edu.pe

Luisabel Balvin

Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo - Junín, Perú

 <https://orcid.org/0000-0003-2004-840X>
luisabelbl@uncp.edu.pe

Carlos Berrocal

Universidad Continental, Huancayo - Junín, Perú

 <https://orcid.org/0000-0003-1636-6341>
cberrocal@continental.edu.pe

Antonio Flores

Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú, Puno - Puno, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-5966-865X>
sflores@inudi.edu.pe

Wilson Sucari

Universidad Nacional del Altiplano, Puno - Puno, Perú

 <https://orcid.org/0000-0001-5874-0966>
wsucari@unap.edu.pe

Elsa Maquera-Bernedo

Universidad Nacional del Altiplano, Puno - Puno, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-5825-9686>
egmaquera@unap.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rg.2022.03.010>

Recibido: 02/04/2022 Aceptado: 26/05/2022 Publicado: 28/05/2022

PALABRAS CLAVE

RESUMEN. Objetivo: Identificar los impactos socioeconómicos de la Política pública del Bono Universal familiar en el "Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida". **Método:** científico, de enfoque mixto, de tipo básico, de diseño no experimental, se encuestó a 130 pobladores del Asentamiento

¹ Licenciado en Sociología, Magíster en Administración Pública y Gobierno. Mención Gerencia Pública Corporativa, Doctor en Administración por la Universidad Nacional del Centro del Perú.



política pública, bono universal familiar, impacto socioeconómico.

de los 13 sectores, se entrevistó a 10 jefes de hogar beneficiados del Bono Universal Familiar pertenecientes Justicia Paz y Vida. **Resultados:** Los impactos sociales que surgieron son los cambios de comportamiento (60%), calidad de vida, conservación de su hogar (50%), el bono recibido ha contribuido a la reducción de contagios producidos por el COVID 19 (34%), a raíz de la recepción del bono las familias lograron abastecerse de productos de primera necesidad (36%), además de mantener buenos hábitos de higiene con la compra de productos de higiene personal y alcohol para la prevención del contagio (46%) y sobre los cambios de comportamiento en relación al trabajo, amigos, hábitos (52%) además la permisión de pagar servicios básicos como la electricidad (43%). Los impactos económicos son: la mejora de ingresos económicos en crisis financiera (60%), disminución y apoyo en el aporte familiar de la población económicamente activa (54%) y apoyo en la situación laboral por pérdida de empleo (78%). **Conclusión:** El Bono Universal Familiar trajo consigo impactos sociales y económicos en el Asentamiento Justicia Paz y Vida, en la región de Junín, Perú (P:0.000).

KEYWORDS

public policy, universal family bonus, socioeconomic impact.

ABSTRACT. Objective: To identify the socioeconomic impacts of the public policy of the Universal Family Bonus in the Human Settlement "Justicia Paz y Vida". **Method:** scientific, mixed approach, basic type, non-experimental design, 130 residents of the Settlement of the 13 sectors were surveyed, 10 heads of household benefited from the Universal Family Bonus belonging to Justicia Paz y Vida were interviewed. **Results:** The social impacts that emerged are changes in behavior (60%), quality of life, conservation of their home (50%), the bonus received has contributed to the reduction of infections caused by COVID 19 (34%), As a result of receiving the bonus, families were able to stock up on basic necessities (36%), in addition to maintaining good hygiene habits with the purchase of personal hygiene products and alcohol for the prevention of contagion (46%) and on the changes in behavior in relation to work, friends, habits (52%) as well as the permission to pay for basic services such as electricity (43%). The economic impacts are: the improvement of economic income in financial crisis (60%), reduction and support in the family contribution of the economically active population (54%) and support in the labor situation due to job loss (78%). **Conclusion:** The Universal Family Bonus brought with it social and economic impacts in the Justicia Paz y Vida Settlement, in Junin region, Peru (P:0.000).

PALAVRAS-CHAVE

política pública, bônus familiar universal, impacto socioeconômico.

RESUMO. Objetivo: Identificar os impactos socioeconômicos da política pública do Bônus Família Universal no Assentamento Humano "Justicia Paz y Vida". **Método:** científico, abordagem mista, tipo básico, desenho não experimental, foram entrevistados 130 moradores do Assentamento dos 13 setores, entrevistados 10 chefes de família beneficiados pelo Bônus Família Universal pertencente à Justicia Paz y Vida. **Resultados:** Os impactos sociais que surgiram são mudanças de comportamento (60%), qualidade de vida, conservação de sua casa (50%), a bonificação recebida contribuiu para a redução de infecções causadas pelo COVID 19 (34%), como com o recebimento do bônus, as famílias conseguiram estocar bens de primeira necessidade (36%), além de manter bons hábitos de higiene com a compra de produtos de higiene pessoal e álcool para prevenção de contágio (46%) e na mudança de comportamento em relação ao trabalho, amigos, hábitos (52%) e permissão para pagar serviços básicos como energia elétrica (43%). Os impactos econômicos são: a melhora da renda econômica em crise financeira (60%), redução e apoio na contribuição familiar da população economicamente ativa (54%) e apoio na situação trabalhista por perda do emprego (78%). **Conclusão:** O Bônus Família Universal trouxe consigo impactos sociais e econômicos no Assentamento Justicia Paz y Vida, na região de Junin, Peru (P:0,000).

1. INTRODUCCIÓN

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2020) define una política pública como un atributo de coherencia, integralidad y sostenibilidad en la decisión y en la acción de los gobiernos. Definido como ese: "conjunto de ocupaciones de las instituciones estatales, actuando de manera directa o por medio de agentes, y que van dirigidas a tener una incidencia definida sobre la vida de los ciudadanos" (p.13). De la misma forma como "proceso decisional", que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo. Thoenig (1997)

menciona que es un trabajo con autoridad y legitimidad ante un grupo social. Rodríguez (2018) por su parte explica que las políticas públicas tienen un impacto directo en el bienestar de la población, además de la creación de empleo y la interacción de diversos actores políticos, sociales e institucionales con respecto a la necesidad de incorporar un problema en la agenda pública y darle un tratamiento con los recursos, presupuestos normativos y simbólicos disponibles. El Decreto de Urgencia N° 052-2020, instituye medidas extraordinarias para minimizar el efecto negativo en la economía de los hogares dañados por las medidas de aislamiento e inmovilización social forzosa en el territorio nacional. Es así que nace esta política, la cual se implementó con el objetivo de reducir el impacto social y económico producido en la población en una situación de crisis.

Los impactos sociales de la pandemia son innegables, tal y como indican Arroyave & Montañez (2021) los contextos de desigualdad e inequidad solo se han hecho más notorios. Las medidas adoptadas por los gobiernos incluyeron cierre de fronteras, declaración de cuarentenas, aislamiento obligatorio y hasta una reducción y escasez del abastecimiento. Si bien, todas estas medidas se han considerado como necesarias para la reducción del contagio, también han sido consideradas como alarmantes causando diversos impactos en la sociedad. El constructo de la sociedad, para los individuos, sufrió cambios dramáticos, y las personas han sufrido de maltratos, abuso, desempleo, problemas psicológicos, entre otros, que han afectado su capacidad de resiliencia perjudicando incluso su estatus económico, un claro ejemplo de impactos socioeconómicos negativos (Calavia et al., 2020; Tejedor-Estupiñán, 2020).

El Estado peruano ha proporcionado varios subsidios económicos para contribuir a los individuos y organizaciones dañadas por el confinamiento y la inmovilización social obligatoria dictados por la crisis del coronavirus. Tal es el caso del subsidio denominado “Bono Familiar Universal” que otorga el monto de S/. 760 nuevos soles a través de un receptor a un hogar clasificado pobre o extremo pobre. Este tipo de política fue implementado en el marco del estado de emergencia en el que vivimos, por lo que plantear y saber los impactos que genera es importante, para conocer e incorporar los intereses del estado y la sociedad. La presente investigación es relevante para las ciencias sociales, ya que las acciones concretas implementadas por los gobiernos (Estados) para dar respuesta a problemas desencadenados en un contexto de pandemia que no solo afectaron a comunidades sociales del Perú, sino del mundo entero. (Ham, 2020; Llerena & Narvaez, 2020). Es por ello que este estudio tiene un enfoque sociológico.

En ese contexto, este estudio buscó responder a la interrogante ¿Cuáles son los impactos socioeconómicos de la Política pública del Bono Universal familiar en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida?. Esto determina el objetivo de identificar los impactos socioeconómicos de la política pública del Bono Universal familiar en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida en el período 2020.

Se formula entonces como hipótesis que los impactos sociales de la política pública del Bono Universal familiar en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida son en el aspecto social: la conducta social, calidad de vida, reducción de contagios, abastecimiento de productos de primera necesidad y los hábitos de higiene; y los impactos económicos son: los ingresos económicos, situación laboral y servicios básicos.

2. MÉTODO

Metodología y técnicas de investigación

El estudio se basó en el método científico con un enfoque mixto, de un diseño específico concurrente, de tipo básico y de nivel descriptivo, correlacional de acuerdo a Hernández et al. (2014). Las técnicas empleadas son la encuesta, la estadística (a través de la prueba de Chi Cuadrado) y la entrevista estructurada (Torrecilla, 2006).

Población y muestra

La población está constituida por los pobladores del Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida. A esta población se empleó el muestreo por conveniencia, para ello se identificaron los sectores que conforman el asentamiento: en la zona A agrupa 9 sectores y en la zona B 3 sectores. De los 13 sectores se eligieron a 10 familias beneficiarias del Bono Universal Familiar. Para el procesamiento de datos cuantitativos se eligió a 130 beneficiarios titulares, mientras que para la entrevista estructurada se tomó datos de 13 beneficiarios de cada sector

Por lo que la muestra para el enfoque cuantitativo son 130 beneficiarios titulares. Y en el enfoque cualitativo, se entrevistó a 13 beneficiarios de cada sector, las cuales respondieron una entrevista estructurada que contiene 17 preguntas.

Instrumento de investigación

Los instrumentos de investigación son: un cuestionario y una guía de entrevista con 17 preguntas estructuradas diseñadas por los autores, ambos fueron validados a través de opinión de expertos con el fin de recabar datos cualitativos y cuantitativos para poder estructurarlos llegando a conclusiones inductivas-deductivas (Urbina, 2020).

3. RESULTADOS

El Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida, es la más grande de la ciudad de Huancayo, ubicado en el Distrito El Tambo, con una extensión de más de 54 hectáreas dividido en 13 sectores, aproximadamente tiene una población de 49.001 habitantes según la Unidad de Estadística e Informática de la Red Valle del Mantaro. Las encuestas realizadas se dieron en su gran mayoría en el sector **11** (14%), la misma cantidad de encuestados fueron de los sectores **2,12 y 13** con un (12%) y en una minoría el sector **1** (11%), el sector **3** (9%) el sector **4,5 y 9** (6%), el sector **8 y 10** (5%), el sector **3** (3%) y por último el sector **6** (2%).

En relación al conocimiento de los alcances del Bono Universal familiar segundo tramo el 60% del total de encuestados respondió que sí y el 43% señaló que no. Argumentando que:

“Si, es la ayuda que nos ha dado el presidente para ayudarnos con la pandemia, como no se salía a trabajar nos ayudó bastante” (Balbin,47ª)

“Si, es un bono del Estado, que ha ayudado a las familias en época de cuarentena a las familias que menos tienen” (Escobar,39ª)

“Si, en si es un monto que el Estado nos ha dado a quienes hemos dejado de trabajar para pasar sin faltas durante la cuarentena” (Quispe,38ª)

“Si, son apoyos económicos que llegaron por parte del ministerio para tratar de ayudarnos con dinero para alimentarnos bien en la cuarentena” (Rodríguez, 29ª)

En relación a la implementación de la política del Bono Universal Familiar por el gobierno; el 46% de encuestados respondió que sí, el 42% señaló que tal vez y solo el 12% indicó que no. A estos resultados se suman los indicados por los entrevistados quienes sostuvieron que:

“Para la ayuda económica de las familias (Vidalon,32ª)

“Para no trabajar o salir de casa durante la pandemia y no contagiarnos del Covid-19” (Robles,47ª)

“Había familias que realmente nos quedamos sin dinero, sin fondos y el gobierno por fin se dio cuenta que necesitamos y nos ayudó con dinero que realmente me sirvió de mucho porque ya estaba desesperado cómo hacer para estar durante esos días” (Jesús,38ª)

“Creo que como no trabajamos está bien que hayan pensado en apoyarnos con un bono” (Diaz,45ª)

Impacto social

Liberta (2007) refiere que el impacto social es el cambio efectuado a raíz de una situación suscitado en la población, como resultado de la entrega de bienes o servicios. Los impactos encontrados a raíz de la implementación del Bono Universal Familiar son:

Conducta social

Se evidenció el cambio de comportamiento en los beneficiarios, los resultados de la encuesta demostraron que a raíz de haber recibido el BUF el comportamiento en relación a la cuarentena ha cambiado demostrando lo siguiente: el 60% respondió que tal vez, el 35% señaló que no y solo el 5% indicó que sí. Esto se debe que los cambios se dieron con los grupos directamente relacionados donde existe interrelación con los beneficiarios en los aspectos de: trabajo, amigos, educación y familia.

Calidad de vida

En cuanto si el Bono Universal Familiar ha mantenido la calidad de vida de los beneficiarios se encontró que el 50% señaló que sí, esto fue sustentado con las siguientes opiniones de las personas entrevistadas:

Si, creo que, si una ayuda inesperada creo que cae bien a cualquiera, nadie estaba esperando una pandemia entonces le veo lo bueno a la ayuda (Abregu,39ª).

El 30% señaló que no, como lo demostraron las siguientes personas:

No, no ayudo más bien la empeoró porque tengo hijos y ellos tienen muchas necesidades y cualquiera sabe que los gastos son necesarios y más cuando son pequeños necesitan de todo (Vidalon,32ª)

No el gobierno está mal al pensar que en dos a tres meses nos vamos a alimentar con solo ese monto ... solo alimentación cuanto se gasta (Balbín, 47ª)

Y solo el 20% señaló: que tal vez argumentando que:

Más o menos, aunque la luz...no sirvió de mucho uno pensé que talvez iba a venir igual, pero nada más todavía vino, por lo demás en educación mis hijos van a un colegio estatal por lo que copias y esas cosas solo es un costo menor (Robles 47ª)

Reducción de contagios

Se encontró que los beneficiarios del Bono Universal Familiar sustentaron que esta política, está direccionada especialmente para los pobres y pobres extremos, de acuerdo a la focalización del SISFOH, la misma que ha ayudado a que la población se quede en casa durante la cuarentena, lo cual fue eficaz para la reducción del número de contagios, teniendo como resultado el 40% opino que no, el 34% señaló que sí y solo el 26% indico que tal vez. Se argumentó que el bono no ha contribuido con la prevención del contagio, sino que el reparto de los bonos económicos también propició que se formaran aglomeraciones en los bancos, pues solo un 38% de los peruanos adultos tiene cuenta bancaria. El resto debía ir en persona a cobrar el dinero.

Abastecimiento de productos de primera necesidad

Los resultados de la indagación demostraron que el Bono Universal Familiar recibido ha contribuido con la adquisición de productos de primera necesidad suficientes para la alimentación de mi familia, los resultados que arrojaron la encuesta demuestran que: el 40% que no, el 36% señaló que sí y el 24% que tal vez, esto se debe a que la mayoría de productos subieron de precio a causa de la especulación durante la cuarentena, por lo que acceder a todos los productos que se necesitaban no fueron posibles.

Hábitos de higiene

Los hábitos de higiene establecidos por el estado, para contrarrestar el contagio del COVID-19, establecidos por Estado, en la población se dieron de la siguiente manera: el 46% respondieron que talvez fue eficaz.

“En productos de higiene” (Soto, 50ª)

El 26% señaló que sí, aunque cabe precisar que el alza de precios en los principales productos de cuidado como el alcohol, mascarillas y productos de limpieza personal, fueron caros al momento de su obtención, debido a la gran demanda y escasez, lo que trajo consigo la desesperación de obtenerlos por parte de las familias en los distintos sectores, culminando en un panorama desesperante para aquellos que requerían estos productos.

Impacto económico

Ingresos económicos

Los ingresos económicos familiar y personales sin duda han tenido un gran golpe en esta crisis sanitaria, el trabajo que normalmente realizaban los beneficiarios fue detenido para quedarse en casa y evitar el contagio del COVID-19. Es por ello que los resultados en relación a los que han recibido el BUF ha mejorado los ingresos económicos, los resultados demostraron que el 60% señaló que sí, el 36% indicó que tal vez, esto se sustentó con las siguientes respuestas de los entrevistados quienes mencionaron:

Más o menos, aunque ayudó con comprar arroz y azúcar... pero no es suficiente (Vidalon,32ª)

No, eso solo se gastó en un mes un mes y medio así, pero el estado espero que se gaste en dos a tres meses (Diaz, 45ª)

No, debería haber sido más, pero ya que ayuda es ayuda (Balbin,47ª)

No, la canasta no solo cuesta eso así que no fue suficientes (Abregu,39ª).

Situación laboral

Se les pregunto si el bono recibido esta acorde al trabajo que realizan para mantener a su familia; los encuestados opinaron que si un 78%, tal vez el 12% y no el 10%. Esto se debe a que en su gran mayoría los trabajadores son independientes y perciben sueldos de 30 soles diarios o menos como lo demuestran las siguientes opiniones:

Claro que sí, ya que lo que gano era más, pero por la salud de mi familia solo quedo hacer y esperar eso (Vidalon,32ª).

Muchas veces, aunque no se podía por cuidarme (Saenz,66ª)

Servicios básicos

En cuanto al pago de servicios básicos se puede evidenciar que efectivamente el Bono Universal Familiar ha contribuido. Cabe resaltar que este monto establecido de S/760 nuevos soles, también sirvieron para el pago de distintos servicios tales como: luz, agua, internet, etc. Teniendo como resultado de la encuesta que el 44% señalo que sí

“En pago de la luz” (Balbin,47ª) y “en alquiler de la casa” (Robles,47ª),

El 28% indicó que no y de igual manera el 28% señaló que tal vez con la contribución de la mitad por lo menos.

4. DISCUSIÓN

Los resultados demuestran que los impactos socioeconómicos de la política pública del Bono Universal familiar en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida son significativamente positivos en el aspecto social y económico con un grado de significancia estadística de (P:0.000). Similar resultado encontró Vera (2017) en su investigación, la cual concluye que existe la relación entre el proceso de clasificación socioeconómica y el nivel de elegibilidad de potenciales usuarios para ser adoptados en las políticas públicas sociales que el estado establece para cumplir objetivos.

En la investigación entendemos por políticas públicas como la decisión y en la acción de los gobiernos (CEPAL,2020). Es así que a raíz de la crisis sanitaria en la que el mundo está inmerso, en el Perú a través del Poder Ejecutivo se implementó la Política Pública del Bono Universal Familiar este subsidio de 760 soles que el Estado concedió a hogares en estado de pobreza, pobreza extrema, así como en contexto de fragilidad de las esferas rural y urbano, de acuerdo lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 052-2020 en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19 trajo consigo impactos sociales y económicos. Esta política económica se puede definir como el conjunto de lineamientos con los que el Estado ha llevado a cabo desde el inicio de emergencia sanitaria, esta que regula y orienta el proceso económico del país, de acuerdo con la estrategia general de desarrollo, las áreas básicas y los instrumentos correspondientes, sistema bancarizado nacional, gasto público, empresas estatales, vínculos con la economía global, formación y producción (MEF; 2020), esto demuestra al igual que el estudio de Huamán (2016) quien señala: que la implementación de las políticas públicas se basa en el estudio previo de la dinámica demográfica, la actividad económica. Cumpliendo con lo que la CEPAL (2020) establece: los gobiernos locales son los que realizan acciones articuladamente con instituciones para brindar servicios sociales a esta población en base al respeto de sus derechos.

Es así que, en este contexto de crisis y recursos económicos limitados, es cada vez más importante para que las Administraciones Públicas consideren el rendimiento de sus inversiones y apuesten a aquellas actividades que generen el mayor beneficio para la sociedad. Así como en la toma de decisiones para generar políticas públicas: Jaramillo & Ñopo (2020) en su investigación mencionan que existen importantes diferencias según las condiciones socioeconómicas de los hogares y la participación de la política teniendo como consecuencia el impacto en distintos niveles (p.5). Y dotar de políticas públicas en etapas. Una de las etapas sugiere que las políticas deben buscar cumplir con dos objetivos. En primer lugar, es conceder entradas a las viviendas que tenían mano de obra ocupados primeramente al inicio de la crisis. En segundo lugar, es resguardar la posibilidad de empleos formales. Esto es, evadir la quiebra de las compañías y crear estímulos para que retengan a sus trabajadores. Es por ello que la Política del Bono Universal familiar tuvo como objetivo brindar asistencia económica a las familias más necesitadas durante la cuarentena. Que, en consecuencia, trajo consigo impactos en la población beneficiada.

Los impactos que provocó el Bono Familiar Universal en la entrega del segundo tramo, se determinaron en base a los impactos sociales y económicos, teniendo en cuenta que el estado prima bajo dos enfoques: 1) el desarrollo humano entendido como el proceso de ampliar las capacidades y oportunidades de las personas, tratando de mejorar su bienestar y 2) El desarrollo social comprendido como el proceso por el cual se alcanza el bienestar (MIDIS; 2020).

Los impactos sociales que surgieron son los cambios de comportamiento (60%), calidad de vida al mantenerse en su hogar (50%), el bono recibido ha contribuido a la reducción de contagios producidos por el COVID 19 (34%), a raíz de la recepción del bono las familias lograron abastecerse de productos de primera necesidad (36%), además de mantener buenos hábitos de higiene con la compra de productos de higiene personal y alcohol para la prevención del contagio (46%) y sobre los cambios de comportamiento en relación al trabajo, amigos, hábitos (52%) además la permisión de pagar servicios básicos como la electricidad (44%).

Los impactos económicos son: la mejora de ingresos económicos en crisis financiera (60%), disminución y apoyo en el aporte familiar de la población económicamente activa (54%) y apoyo en la situación laboral por pérdida de empleo (78%).

5. CONCLUSIONES

Existen efectos positivos a raíz de la formulación de políticas públicas que forman los programas sociales del país. Es así que la investigación concluye que el Bono Universal Familiar trajo consigo impactos positivos ($p=0.000$) sociales y económicos en el Asentamiento Justicia Paz y Vida, en la Provincia de Huancayo.

Los impactos sociales de que trajo consigo la segunda etapa del Bono Universal Familiar son: el cambio de la conducta social especialmente en los hogares beneficiarios, el cambio y sostenimiento de la calidad de vida, salud, adquisición de productos para la alimentación, cambios en los hábitos de higiene con la compra de productos de aseo personal, patrones de comportamiento en relación al trabajo, amigos y pensamiento, finalmente en cuanto a servicios básicos el bono contribuyó al pago de estos.

Los impactos económicos que trajeron consigo la segunda etapa del Bono Universal Familiar son en relación a los ingresos económicos, debido a la restricción laboral el bono contribuyó a que estos ingresos sean sostenidos durante los meses de cuarentena de los hogares beneficiados, la disminución del aporte familiar y la situación laboral de los hogares.

Conflicto de intereses / Competing interests:

El autor declara que no incurren en conflictos de intereses.

Rol de los autores / Authors Roles:

Froy Solis-Luis: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, software, supervisión, validación, visualización, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición.

Dennis Victoria-Quinto: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición.

Luisabel Balvin: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición.

Carlos Berrocal: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición.

Antonio Flores: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición

Wilson Sucari: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición

Elsa Maquera-Bernedo: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición

Fuentes de financiamiento / Funding:

El autor declara que no recibieron un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:

El autor declara no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

REFERENCIAS

- Arroyave, N., & Montañez, W. (2021). Impactos sociales de las medidas de cuarentena y poscuarentena por COVID-19 en contextos de inequidad. *Revista Ciencia y Cuidado*, 18(1), 5-8.
- Calavia, M., Cárdenas, J., & Iglesias, R. (2020). Presentación del debate: Impactos sociales de COVID-19: un nuevo reto para la sociología. *RES. Revista Española de Sociología*, 29(3), 689-691.
- CEPAL. (2020). Condiciones laborales de latinoamericanos. <https://cutt.ly/rXB0m2e>
- GRADE. (2007). Investigación, políticas y desarrollo en el Perú. Lima : Investigación, políticas y desarrollo en el Perú. – Lima: Grade.
- Ham, A. (2020). El impacto económico y social de la pandemia COVID-19 y recomendaciones de política para Honduras. PNUD LAC C19 PDS, (4).
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. México: MC Graw Hill Education .
- Huamán, R. J. (2016). Políticas Públicas para el desarrollo local, con un enfoque territorial caso: Distrito de Chicama. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

- Jaramillo, M., & Ñopo, H. (2020). Covid 19 y el shock externo: Impactos económicos y opciones de política en el Perú . Obtenido de PNUD América Latina y el Caribe: <https://cutt.ly/FXBUG5E>
- Liberta, B. (2007). Impacto, Impacto social y evaluación del impacto. <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v15n3/aci08307.pdf>
- Llerena, R., & Narvaez, C. (2020). Emergencia, gestión, vulnerabilidad y respuestas frente al impacto de la pandemia COVID-19 en el Perú.
- MEF. (2020). Subsidios. <https://www.mef.gob.pe/es/politica-economica-y-social-sp-2822>
- MEF. (2021). Conoce cómo cobrar el Bono familiar universal - BFU. <https://www.gob.pe/10979-conoce-como-cobrar-el-bono-familiar-universal-bfu>
- MIDIS. (2020). Importancia del SISFOH en la política de Desarrollo e Inclusión Social. <http://www.sisfoh.gob.pe/el-sisfoh/importancia-del-sisfoh>
- Pisfil, M. (2006). Perspectivas del estado en el ejército de nuevas políticas públicas en el Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos , 131-191.
- Rodríguez, C. (2018). Análisis de la implementación de la política publica de seguridad ciudadana. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/47407/1/T39877.pdf>
- Tejedor-Estupiñán, J. (2020). Impactos sociales y económicos de la pandemia de la COVID-19 en Latinoamérica. *Revista Finanzas y Política Económica*, 12(2), 329-334.
- Thoenig, J. (1997). Política pública y acción pública. *Gestión y Política Pública*, 6 (1), 19-37.
- Torrecilla, J. (2006). La entrevista. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid, 1-20.
- Urbina, E. (2020). Investigación cualitativa. *Applied Sciences in Dentistry*, 1(3).
- Vera, M. (2017). Proceso de clasificación socioeconómica y elegibilidad de potenciales usuarios a los programas sociales región Arequipa. Lima: Universidad Cesar Vallejo.